FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FLUJO DE PROCESO: TRASLADOS.

Presentación de solicitud deTraslado

- Debe enviar correo electrónico a *infoderecho.baq@unilibre.edu.co*, expresando su intención de traslado dirigida al Comité de Unidad Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y si lo considera, exponiendo las razones y/o motivos por las que realizaría el traslado.
- Requisitos obligatorios:
  - *Aprobación del CUA de la seccional de origen (solo cuando es de ingreso).*
  - *Solicitud del CUA seccional Barranquilla.*
  - *Paz y salvo unificado.*
  - *Certificado de Buena conducta.*
  - *Certificado de notas.*
  - *Entregar la documentación requerida en el programa para el que va a trasladarse.*

Análisis por Secretaría Académica y presentación ante el CUA para decisión

- Una vez sustanciada la solicitud se presenta ante el Comité de Unidad Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para su decisión.

Notificación de la decisión

- La Secretaría Académica deberá notificar según corresponda.

Traslado. *Es la autorización que la Universidad podrá dar al estudiante para continuar sus estudios en el respectivo Programa o afines a este en la misma sede o en otra Seccional.*